

#CooperACCIÓN

Guía para la creación de una taxonomía de financiamiento verde y sostenible:

lecciones aprendidas desde la banca y el Gobierno en México



Multiplicando esfuerzos por un futuro digno y sostenible

Alianza Mexicana-Alemana de Cambio Climático

Este documento fue publicado a través del proyecto Alianza Mexicana-Alemana de Cambio Climático de la Deutsche Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit (GIZ) GmbH (Cooperación Alemana al Desarrollo Sustentable). La Alianza Mexicana-Alemana de Cambio Climático forma parte de la Iniciativa Internacional de Protección del Clima (IKI). El Ministerio Federal de Economía y Protección del Clima (BMWK) apoya esta iniciativa con base en una decisión adoptada por el Parlamento Alemán. Las opiniones expresadas en este documento son de exclusiva responsabilidad de las y los autores y no necesariamente representan la opinión de la GIZ. Se autoriza la reproducción parcial o total, siempre y cuando ésta sea sin fines de lucro y se cite la fuente de referencia.

GIZ, Guía para la creación de una taxonomía de financiamiento verde y sostenible: lecciones aprendidas desde la banca y el gobierno en México. Octubre 2022

Supervisión, coordinación y revisión de contenido

Gabriela Niño Gómez, Asesora en Financiamiento Climático, Alianza Mexicana-Alemana de Cambio Climático
Álvaro Luna Terrazas, Asesor Principal, Alianza Mexicana-Alemana de Cambio Climático
Mona vom Endt, Asesora Técnica, Alianza Mexicana-Alemana de Cambio Climático
Itzel Alcérreca Corte, Asesora en Financiamiento Climático, Alianza Mexicana-Alemana de Cambio Climático

Elaboración

Emiliano Reyes Galindo, Asesor Técnico, Alianza Mexicana-Alemana de Cambio Climático
Fabiola Olivares Rodríguez, Consultora

Diseño editorial

Ideas Sustentables

Deutsche Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit (GIZ) GmbH

Dag-Hammarskjöld-Weg 1-565760 Eschborn / Alemania www.giz.de

Oficina de la GIZ en México
Torre Hemicor, Piso 11
Av. Insurgentes Sur No. 826
Col. Del Valle, Benito Juárez
C.P. 03100, Ciudad de México, México.
T +52 55 55 36 23 44
giz-mexiko@giz.de

Ilustraciones de portada y portadillas creadas con inteligencia artificial por Emiliano Reyes Galindo

Para cualquier duda contactarse al correo: iki.alliance.mexico@giz.de

PRÓLOGO

Esta guía busca tomar las experiencias de la *Deutsche Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit* (GIZ) GmbH (Cooperación Alemana al Desarrollo Sustentable) en el desarrollo de dos procesos para la creación de sistemas de clasificación taxonómicos de financiamiento: uno con la banca a través de la Asociación de Bancos de México (ABM), enfocado a activos verdes y por otro lado, con el Gobierno de México, en la identificación de actividades económicas y una metodología para la definición de métricas y umbrales de la taxonomía de financiamiento sostenible para el país. El objetivo es socializar con otros países las lecciones aprendidas y mejores prácticas para implementar y poner en funcionamiento un sistema de clasificación de actividades económicas que contribuyan a la sostenibilidad y/o la atención al cambio climático dentro de su país.

En el caso de México, hace algunos años el desarrollo de una taxonomía no se visualizaba, por lo que GIZ logró coordinar intereses. A través de alianzas con el sector privado, en este caso la ABM, y el impulso del Banco de México, desarrolló un primer ejercicio de clasificación financiera de activos verdes, para contar con un análisis de partida y poder dimensionar el reto de desarrollar una taxonomía a nivel nacional, que fuera efectiva, armónica y que diera certidumbre al mercado.

A partir de las lecciones aprendidas delineadas en este manual, las personas tomadoras de decisión y de la cooperación internacional, o bien, algún sector involucrado, tendrán las herramientas y los pasos para desarrollar procesos para el diseño y construcción de sistemas de clasificación taxonómica. La guía toma en cuenta los elementos mínimos y principios para el desarrollo desde un enfoque verde o sostenible.

El análisis de mejores prácticas incluye dos experiencias, una con un enfoque de abajo hacia arriba (*bottom-up approach*) con la banca mexicana y otro liderado por el supervisor financiero (*top-down*), en este caso la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), donde se retoman experiencia y aprendizajes del ejercicio previo. Es importante mencionar que, en el segundo, la GIZ ha contribuido con la identificación de actividades económicas y la metodología de gestión de los Grupos de Trabajo Sectoriales de los tres Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) seleccionados para la identificación de actividades. En el marco de la construcción de un sistema taxonómico sostenible para México están involucrados varios actores y cooperaciones internacionales que apoyan a desarrollar diferentes componentes del sistema.

Es clave aprender sobre las taxonomías existentes y encontrar así nuevas soluciones para el diseño que sea acorde al contexto político, social y económico de cada país. Además, su difusión permitirá mejorar los sistemas de clasificación para identificar inversiones que vayan destinadas a la acción climática que contribuyan al cumplimiento de las metas del Acuerdo de París.

CONTENIDO

Prólogo	1
Acrónimos	3
1. Introducción	4
1.1. Cooperación con la ABM	7
para una taxonomía verde	
1.2. Cooperación con la SHCP	9
para una taxonomía sustentable	
2. Pasos para implementar	11
una taxonomía verde o sustentable	
2.1. Paso 1: Revisión literaria	14
2.2. Paso 2: Definición de alcance de la taxonomía	14
2.3. Paso 3: Desarrollo de métrica y umbrales	15
2.4. Paso 4: Consulta pública	15
2.5. Paso 5: Pilotaje	15
2.6. Paso 6: Mecanismos de gobernanza	16
2.7. Paso 7: Escalabilidad	16
2.8. Paso 8: Divulgación y comunicación (transversal)	17
3. Consideraciones finales	18
4. Referencias	20



ACRÓNIMOS

ABM: Asociación de Bancos de México

ASG: Criterios ambientales, sociales y de gobierno corporativo

BDAN: Banco de Desarrollo de América del Norte

CET: Criterios de Evaluación Técnica

CESF: Consejo de Estabilidad del Sistema Financiero

CSF: Comité de Finanzas Sostenibles

FIRA: Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura

GIZ: Deutsche Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit
(Cooperación Alemana al Desarrollo Sustentable por sus siglas en alemán)

IPCC: Panel Intergubernamental de Cambio Climático (por sus siglas en inglés)

ODS: Objetivos de Desarrollo Sostenible

SHCP: Secretaría de Hacienda y Crédito Público

MRV: Sistema de Monitoreo, Reporte y Verificación



1. INTRODUCCIÓN

El año 2015 fue parteaguas a nivel internacional para avanzar hacia acuerdos en materia de desarrollo sostenible y acción climática. En el marco de las Naciones Unidas se acordó: la Agenda para la Acción de Addis Abeba en materia de Financiamiento para el Desarrollo; la Agenda 2030 y sus 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y el Acuerdo de París. Este último, compromete a los países a limitar el aumento de la temperatura global por debajo de los 2 grados centígrados y hacer esfuerzos para limitar el incremento de la temperatura a 1.5 grados con respecto a los niveles preindustriales. El compromiso en la próxima década con la transición hacia economías bajas en carbono y resilientes al clima, será fundamental frente a la emergencia climática.

Para lograr las metas globales, es clave la movilización de recursos, tanto públicos como privados. La participación de las instituciones financieras públicas, bancos, inversionistas institucionales, corporaciones y mercados de capitales juegan un papel crucial en la alineación de los flujos financieros hacia lo sostenible y verde.

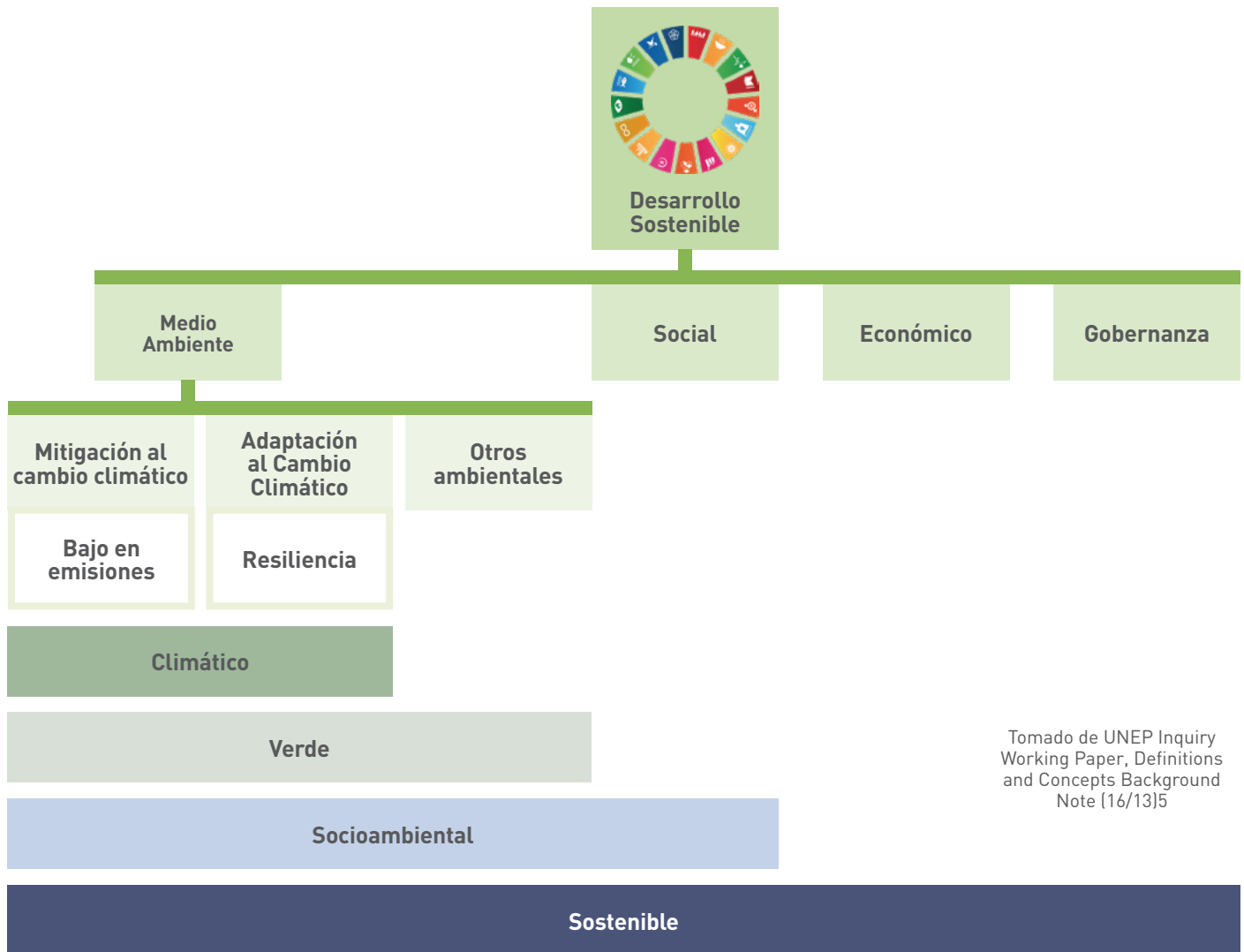
Por esta razón, se vuelve indispensable brindar a inversionistas información de las actividades que contribuyan al cumplimiento de los objetivos en materia de cambio climático y conservación de los recursos naturales. Las taxonomías tienen el objetivo de ser un sistema de clasificación que contiene criterios e indicadores que permiten clasificar diversas actividades económicas, de acuerdo con su contribución a la mitigación y adaptación al cambio climático, o bien, a la sustentabilidad del país. Es decir, clasifica los fondos de acuerdo con sus objetivos dando así certidumbre al mercado, evitando el eco-blanqueo (*green washing*) así como el *social washing*¹. **Es así como la creación de taxonomías de financiamiento verde, sostenible o climático, ayudan en este proceso y se vuelven la piedra fundacional de un sistema financiero verde.** El sector financiero debe considerar los temas ambientales –en particular el cambio climático– como inherentes a su negocio y de manera permanente realizar análisis de riesgos y oportunidades relacionados con el medio ambiente y el clima.



Para fines de este documento, una **taxonomía verde**, se refiere a un marco de referencia o sistema de clasificación con criterios e indicadores que permiten clasificar, organizar y evaluar actividades o inversiones destinadas al cumplimiento de objetivos específicos relacionados con temas ambientales, incluido el cambio climático, con base en la aplicación de una metodología para identificar su impacto (Banco Mundial, 2020). Por otro lado, una **taxonomía sostenible**, busca clasificar las actividades o inversiones que incluyen las tres esferas de la sostenibilidad, lo social, ambiental y económico; además de considerar los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 (PRI, 2022).

¹ El green washing o eco-blanqueo se refiere cuando una empresa u organización engaña a sus consumidores promocionándose como sustentable en vez de realmente minimizar su impacto ambiental, cuando se habla de *social washing*, es el mismo concepto, pero en temas sociales (Earth, 2021).

FIGURA 1. Los gradientes de la sostenibilidad



FUENTE: Elaboración propia.

En este contexto, la *Deutsche Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit* (GIZ) GmbH (Cooperación Alemana al Desarrollo Sustentable) a través de la Alianza Mexicana-Alemana de Cambio Climático, ha cooperado en dos procesos distintos, el primero junto con la banca a través de la Asociación de Bancos de México (ABM); y el segundo con el sector público a través de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) a desarrollar los primeros acercamientos en la creación de taxonomías verdes y sustentables en México. Por el lado del sector bancario, a través de una visión *bottom-up*, es decir de abajo

hacia arriba; y del lado del sector público con una visión *top-down*, desde lo global a lo específico, en donde se retomaron elementos del primer ejercicio que se centró en la banca y sirvió de análisis de partida para llevarlo al desarrollo de una taxonomía a nivel nacional.

El rol de la GIZ fue clave en crear puentes para el desarrollo de las dos taxonomías y generar procesos multiactor para impulsar la ambición climática; además de apoyar en subir de nivel la agenda de financiamiento verde desde la banca hacia una prioridad del gobierno.



1.1. COOPERACIÓN CON LA ABM PARA UNA TAXONOMÍA VERDE

La banca mexicana consciente de que el cambio climático es un reto que afectará a este sector, especialmente considerando los riesgos de transición que afectarán los *holdings* al tener una mayor regulación a nivel internacional, buscó la cooperación con la GIZ con el objetivo de crear un ejercicio piloto controlado para el sector bancario con una propuesta de gobernanza. Se consideró co-crear una taxonomía verde para prepararse en los retos que implicaba la transformación del sistema financiero, los retos a mediano plazo de la regulación y transitar hacia el reverdecimiento del sector financiero.

En el caso del ejercicio que se realizó con la ABM, se diseñó un piloto con una propuesta metodológica bajo la cual, todas las instituciones financieras puedan informar de manera homogénea los activos colocados bajo una característica ambiental o climática y desarrollar un mecanismo de monitoreo, reporte y verificación (MRV), como una herramienta que permita dar certeza a la movilización de capitales verdes, así como de transitar hacia un portafolio de inversiones de bajas emisiones y resilientes al calentamiento global.



Principios normativos de una taxonomía

Se realizó el análisis de diversas fuentes de información, como son:

- Los compromisos ambientales de México².
- Las mejores prácticas y referentes internacionales (como lo es la Taxonomía de la Unión Europea y la de China).
- El sistema normativo mexicano.
- Las iniciativas nacionales que se han promovido en torno al financiamiento verde (Protocolo de Sustentabilidad de la Banca) y las taxonomías de diversos bancos que operan en México y algunos bancos bilaterales como el NADBank.

Con base en el análisis de esas fuentes, se definieron los siguientes principios rectores para la taxonomía verde:

1. Contribución al enverdecimiento para una economía baja en carbono.
2. Transición económicamente sostenible.
3. Adaptación y resiliencia.
4. Salvaguardas sociales.
5. Cumplimiento de los criterios de evaluación técnica.
6. Apego a la evidencia científica.
7. Contribución a la mejor gestión del riesgo en las carteras.
8. Adaptación al entorno cambiante.
9. Relevancia en el tiempo para todo el sector financiero.
10. Ser un instrumento de cambio positivo para el país.

² Se han adquirido a lo largo de los años diferentes compromisos ambientales con el fin de salvaguardar o dar protección ambiental en diferentes aspectos. Entre los compromisos recientes más destacados se encuentran el Acuerdo de París, los Objetivos de Desarrollo Sostenible, y la Convención sobre Diversidad Biológica.

Se determinó un enfoque donde el crédito se consideró el instrumento primario del ejercicio, con la flexibilidad de incorporar otros instrumentos³ tras realizar una prueba piloto. Empleando un protocolo de verificación, se tenía la certidumbre de que el financiamiento verde y sostenible efectivamente contribuía al enverdecimiento de la economía mexicana.

Para seleccionar los sectores económicos en los que se enfocaría el análisis de su “enverdecimiento” en una primera etapa de la taxonomía, se siguieron los criterios de:

- 1. IMPACTO AMBIENTAL:** identificación de los sectores económicos con mayor contribución a los objetivos medioambientales (en particular mitigación del cambio climático).
- 2. INVERSIONES:** identificación de los sectores con mayor potencial de inversión:
 - a)** Mayor inversión histórica en México.
 - b)** Mayores flujos de financiamiento verde a nivel internacional.
- 3. MEJORES PRÁCTICAS:** experiencia y armonización con las mejores prácticas nacionales e internacionales, como son las seguidas por el Banco de Desarrollo de América del Norte (BDAN), los Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura (FIRA) y los bancos comerciales mexicanos que ya incursionan en financiamientos verdes, entre otras.

Partiendo del análisis de estos tres componentes, se logró crear la **taxonomía de finanzas verdes para la banca comercial en México**, la cual busca priorizar actividades económicas de por lo menos los siguientes tres sectores económicos: energía, transporte y agricultura. Sin embargo, esta propuesta no excluye ni limita la consideración de más sectores económicos, siempre y cuando éstos estén alineados hacia la transición a una economía sostenible y baja en carbono, generando el interés de los inversores.

Los resultados de este primer ejercicio, lograron incluir al sector bancario y liderar un primer esfuerzo para enverdecer el sistema financiero del país. Al ser un ejercicio pionero de clasificación de activos verdes en México,

sentó las bases de los retos y oportunidades desde la perspectiva del usuario de una taxonomía, lo que logró trazar una ruta para que los supervisores financieros construyeran un proceso de gobernanza de la taxonomía a nivel nacional, lo que crea un escenario de certidumbre y seguridad para promover las inversiones verdes y sustentables y evitar el *green washing*.

Conozca más de la taxonomía verde de ABM



1.2. COOPERACIÓN CON LA SHCP PARA UNA TAXONOMÍA SUSTENTABLE

Desde el año 2020 se creó el Comité de Finanzas Sostenibles (CFS) del Consejo de Estabilidad del Sistema Financiero (CESF) en el cual participan autoridades financieras de México. El Comité nace de la idea de generar una agenda en materia de financiamiento sostenible para el sistema financiero mexicano que, al ser parte del CESF, también tiene un enfoque de medición e identificación de riesgos relacionados con ramas de sostenibilidad y cambio climático. En el Comité se crearon cuatro grupos de trabajo coordinados por una autoridad financiera distinta, siendo la SHCP la encargada del grupo de Taxonomía Sostenible.



³ En el ejercicio piloto se incorporaron: financiamiento de proyectos, préstamos sindicados, mercados de capital accionario, mercados de capital de deuda, fusiones y adquisiciones y descuento fiscal a la inversión en capital de riesgo (*tax equity*).

TABLA 1. Grupos de trabajo del Comité de Finanzas Sostenibles

Taxonomía sostenible
Aprovechamiento para la movilización de capitales
Medición de riesgo: Criterios ambientales, sociales y de gobierno corporativo, (ASG)
Divulgación de información ASG

FUENTE: Elaboración propia.

El ejercicio desarrollado por la GIZ en colaboración con la ABM se presentó en el marco del Grupo de Trabajo de Taxonomía del CFS y brindó las bases fundamentales para detonar un proceso de diseño y definición de la taxonomía en México.

El piloto realizado con la banca creó la oportunidad de escalar el proceso y abrir el interés por parte del gobierno para posicionar la creación de una taxonomía sostenible como una prioridad. Esto se alinea a las últimas emisiones de bonos soberanos sustentables por parte del Gobierno de México a través de, por ejemplo, los BONDESG como parte de un compromiso de promover el financiamiento sostenible (SHCP, 2022).

En 2021, la SHCP inició los trabajos del grupo de Taxonomía Sostenible para crear un sistema de clasificación bajo un amplio concepto de sostenibilidad, buscando determinar aquellas actividades con mayores impactos medioambientales y sociales positivos, y así facilitar su identificación por parte de los actores del mercado financiero en cualquier sector.

Para ello, se tomaron como referencia recomendaciones del Banco Mundial y los planteados en el ejercicio de taxonomía verde de la ABM apoyados por la cooperación con GIZ México en el desarrollo de la taxonomía nacional (IKI Alliance, 2021). Se realizó un análisis de los sectores económicos de México para identificar actividades dentro de éstos, así como la identificación de usuarios potenciales de la taxonomía y finalmente el diseño de lineamientos de reporte de la taxonomía.

El desarrollo común que se ha dado al momento en lo referente a las taxonomías abarca principalmente criterios de selección con base en objetivos de mitigación y adaptación al cambio climático. México desarrolla un enfoque innovador de una **taxonomía sostenible** que integra tres ODS iniciales, el 5, 11 y 13⁴ como objetivos de partida. La selección de sectores y actividades económicas para la taxonomía partió considerando su contribución a éstos. Es importante señalar, que ninguna de las metodologías revisadas anteriormente plantea un enfoque de partida similar.



4 ODS 5 "Igualdad de Género", ODS 11 "Ciudades y Comunidades Sostenibles" y ODS 13 "Acción por el clima".

La SHCP, invitó a la GIZ México a ser parte del grupo de trabajo de Taxonomía Sostenible, para apoyar el proceso a través de la identificación de actividades económicas derivadas y vinculadas con los tres ODS mencionados, y a partir de eso, a realizar un análisis para identificar las correlaciones tanto positivas como negativas entre los ODS. Finalmente se desarrolló la metodología y gobernanza de los Grupos de Trabajo Sectoriales donde se definieron las métricas y umbrales. Como parte de los elementos fundamentales del desarrollo de métricas y umbrales se tomaron las referencias de taxonomías previas, así como de elementos fundamentales para asegurar el impacto y evitar el eco-blanqueo, así como el *social washing*.

Contar con una metodología transparente y basada en ciencia es de gran importancia para el proceso de creación de la taxonomía sostenible de México, por ello, la estructura de esta propuesta metodológica, es decir, los elementos que se han de incluir se basan fundamentalmente en la estructura contenida en los Criterios de Evaluación Técnica (CET) de la taxonomía sostenible de la Unión Europea.

Es importante mencionar que el desarrollo de la taxonomía sostenible nacional sigue en proceso de consolidación, liderado por la SHCP junto con diversas cooperaciones internacionales, Banca Nacional y Multilateral de Desarrollo, así como de actores clave del tema.

TABLA 2. Elementos que componen la base metodológica

ACTIVIDAD ECONÓMICA SOSTENIBLE



FUENTE: Elaboración propia.



2. PASOS PARA IMPLEMENTAR UNA TAXONOMÍA VERDE O SUSTENTABLE

Con base en el análisis de lecciones aprendidas de ambos ejercicios, se identificaron elementos clave y fases que deberían ser tomadas en cuenta en otros procesos similares, ya sea desde una experiencia con el sector privado o usuarios de la taxonomía (*bottom-up*), como desde los

reguladores financieros (*top-down*). Para esto se identificaron cinco etapas de desarrollo en los dos procesos diferentes. Sin embargo, con el fin de crear sinergias entre ambos procesos, **la guía presenta una serie de ocho pasos a tomar en cuenta tanto si se piensa realizar una taxonomía verde o sostenible.**

TABLA 3. Etapas para el desarrollo de las taxonomías verde y sostenible

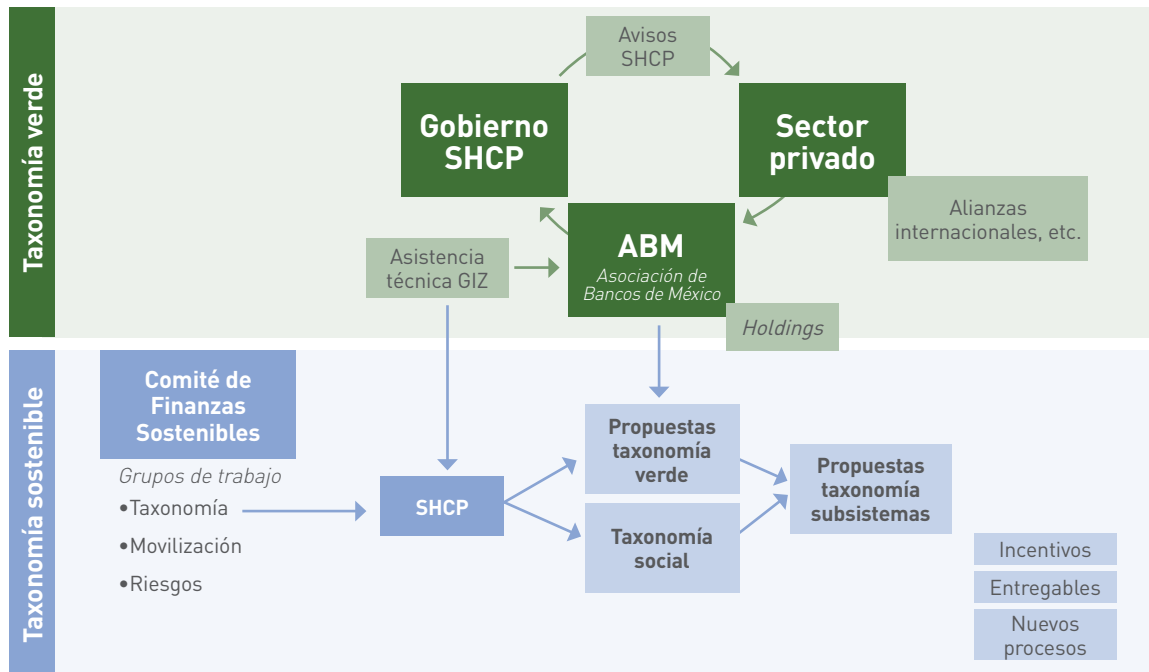
TAXONOMÍA VERDE	TAXONOMÍA SOSTENIBLE
1. Revisión literaria local e internacional	1. Revisión literaria general, internacional e interna
2. Diseño de metodología, métricas y umbrales	2. Revisión de métricas con respecto a los ODS
3. Diseño de marco de reporte	3. Identificación de ODS aterrizables en temas taxonómicos
4. Pilotaje	4. Diseño de metodología, métricas y umbrales
5. Propuesta de taxonomía verde	5. Mecanismos de gobernanza

FUENTE: Elaboración propia.

Es recomendable arrancar la implementación de una taxonomía dentro de los primeros años de una nueva administración previendo la posible extensión de tiempos en algunas

de sus etapas y buscando garantizar la continuidad de la participación de los actores gubernamentales.

FIGURA 2: Esquema general del proceso llevado en México



FUENTE: Elaboración propia.

Recomendaciones de carácter universal

De manera transversal, para el desarrollo de una taxonomía, se sugiere tomar en consideración las siguientes recomendaciones:

- Identificar a los actores adecuados para cada fase, buscar que sea un proceso inclusivo y multiactor.
- Contar con actores aliados, tales como: la banca de desarrollo, instancias regulatorias de gobierno, los principales actores financieros, cooperación internacional y representantes de todos los niveles del sector.
- Desarrollar una agenda que integre a todo el sector financiero en la taxonomía verde y sostenible.
- Desarrollar y mantener altos niveles de comunicación con el gobierno federal y los actores financieros.
- Desarrollar ejercicios de pilotaje, que permitan escalar el ejercicio.
- Avanzar en la medición de impacto.
- Desarrollar *toolkits* de aplicación.
- Capacitar a los tomadores de decisión y de manera transversal a todas las áreas de las instituciones involucradas.
- Aprender las buenas prácticas y lecciones aprendidas de las taxonomías desarrolladas por otros países.
- Procurar el acompañamiento y asistencia técnica de la cooperación internacional en el diseño, desarrollo, implementación y escalabilidad de la taxonomía.
- Brindar capacitación continua a los actores involucrados en el proceso.
- Desarrollar un proceso sencillo y entendible, que evolucione a una taxonomía más compleja.
- Identificar las actividades que permitan mayor acceso de información e impacto a la población.



FUENTE: Elaboración propia.

2.1. PASO 1: REVISIÓN LITERARIA

Para empezar a desarrollar el proceso de creación de una taxonomía, se parte de la revisión internacional de referencias taxonómicas. Se deberá analizar los trabajos y ejercicios anteriores en una escala global y regional sobre todo buscando condiciones similares al país en donde se realizará el proceso. Adicionalmente es necesario identificar en el país las instituciones y personas responsables de generar la información y aquellas capaces de determinar procesos de mejora.

- Manejar la ambición, expectativas y aplicabilidad de la taxonomía en los contextos locales.
- Elegir, en su caso, los ODS que se incorporarían a la taxonomía como punto de partida.
- Proponer una hoja de ruta para avanzar a una metodología más compleja.
- Considerar que la clasificación de activos tiene impactos en las áreas de negocio de los diferentes actores del sistema financiero.
- Aprovechar, actualizar y mejorar los ejercicios de reporte que desarrolla la banca acorde a sus códigos de buena gobernanza corporativa para el reporte a la taxonomía.
- Identificar las políticas públicas como los programas de financiamiento sostenible en donde financia la deuda pública.
- Identificar usuarios potenciales y lineamientos de reporte de la taxonomía.

2.2. PASO 2: DEFINICIÓN DE ALCANCE DE LA TAXONOMÍA

Una vez analizado el estado del arte de procesos de creación taxonómico a nivel regional y global, se podrá definir los alcances y sectores que abarcará. Por ejemplo, en este paso se definirá si la taxonomía será verde, sostenible o climática. Para esto se recomienda lo siguiente:

- Iniciar con un diagnóstico que brinde una línea base en el proceso.
- Identificar posibles conflictos en la aplicación de la taxonomía.
- Tomar como base las metas climáticas del país para definir los impactos que se quiere lograr en materia de mitigación y adaptación al cambio climático.
- Identificar políticas públicas que estén implementando algunos criterios de uso para la taxonomía.
- Aprovechar las prácticas de reporte de la banca y otros sectores para la taxonomía, de igual manera, se recomienda adaptar o ajustar dichos sistemas para mejorar la divulgación de la información para la taxonomía.



2.3. PASO 3: DESARROLLO DE MÉTRICAS Y UMBRALES

Una taxonomía proporciona una lista de activos elegibles con umbrales y métricas establecidos según sea necesario. La armonización de activos y métricas elegibles en el sistema es un paso clave ya que la taxonomía proporcionará orientación tanto a los emisores como a los inversores en la jurisdicción pertinente (CBI, 2019). Algunas sugerencias en el momento de definición de métricas y umbrales son:

- Identificar las prácticas de reporte y análisis dentro de las instituciones financieras que puedan ser utilizadas, así como ajustarlas y adaptarlas a los nuevos contextos.
- Identificar proyectos productivos o empresas que desarrollen buenas prácticas que sean de utilidad para la taxonomía.
- Crear comités multisectoriales liderados por los organismos reguladores.
- Mantener la visión del usuario en el desarrollo de la taxonomía.

2.4. PASO 4: CONSULTA PÚBLICA

Es necesario brindar profundidad e importancia al proceso de consulta pública ya que ayudan a hacer el proceso inclusivo e integrar los insumos de las partes interesadas y actores nuevos. Se recomienda:

- Aprovechar los periodos de consulta pública para incorporar la opinión de diferentes líderes haciendo un ejercicio horizontal.
- Integrar los conocimientos recopilados en la consulta pública a la creación de la taxonomía.

2.5. PASO 5: PILOTAJE

El proceso de pilotaje permitirá entender cómo aplicar la taxonomía bajo condiciones controladas, por ejemplo, el ejercicio que se realizó con la banca de México que permitió escalarlo a un nivel nacional. Con este ejercicio se puede adecuar su aplicación para incrementar las capacidades y mejorar la operatividad de la taxonomía en un nivel más amplio. Para realizar este proceso se recomienda:

- Procurar periodos amplios para la realización de pilotos.
- Definir momentos del año que faciliten la participación de los actores (evitar los periodos de cierre administrativo).
- Socializar los co-beneficios de desarrollar propuestas de taxonomía verde o sostenible.



2.6. PASO 6: MECANISMOS DE GOBERNANZA

Los mecanismos de gobernanza se refieren a la interacción entre actores y sectores como el ambiental, social, económico, público, privado y financiero, involucrados en el sistema, que a su vez asegura la correcta operatividad e integridad de la taxonomía. Se deberán de identificar las funciones y mecanismos a desempeñar y de esta manera institucionalizar el cumplimiento de la taxonomía. Se comparten las siguientes recomendaciones para facilitar el proceso:

- Desarrollar metodologías que permitan evaluar los riesgos e impactos financieros de la implementación de una taxonomía verde y/o sostenible.
- Desarrollo de capacidades (*capacity building*) en el gobierno y en el sector financiero.
- Desarrollar criterios de evaluación técnica, propuesta de operatividad, de gestión de grupos de trabajo y una hoja de ruta para los organismos regulatorios.
- Mantener la flexibilidad y transparencia en la evolución de la taxonomía.
- Homologar las definiciones de los diferentes criterios verdes y de sostenibilidad.
- Mantener el desarrollo de marcos de referencia bien establecidos que den certidumbre a todo el mercado sobre los tipos de inversiones para evitar el eco-blanqueo.
- Mantener grupos de trabajo/comités de trabajo con participación multiactor.



2.7. PASO 7: ESCALABILIDAD

Una vez que se haya logrado pilotear el proceso y crear el sistema de gobernanza y seguimiento, es recomendable escalarlo a un siguiente nivel, es decir ampliar el alcance de la taxonomía, así como de los actores involucrados. De esta manera se amplía la ambición climática y ayudará a tomar en cuenta más sectores lo que conlleva a un mayor financiamiento verde y un mayor desarrollo sostenible. Para esto se recomienda lo siguiente:

- Desarrollar incentivos de mercado desde el gobierno y en las instituciones bancarias.
- Difundir los avances para evitar el choque operativo en las instituciones financieras.
- Incluir procesos de divulgación para los diferentes actores y usuarios.
- Mantener la transparencia entre los actores involucrados durante el proceso.
- Impulsar cursos y talleres en los grupos de trabajo.
- Contar con la experiencia técnica de cooperaciones, personas asesoras y consultoras especializadas.
- Considerar con personas líderes que integran el comité para acelerar la agenda climática.
- Fomentar el uso de la taxonomía a través de mecanismos de aplicación gubernamentales.
- Avanzar con esquemas de medición de impacto, *disclosure* y remediación.
- Incorporar sectores en transición en México, tal como el sector energético.
- Desarrollar marcos de referencia bien establecidos que brinden certidumbre al mercado.
- Avanzar construyendo en bloques, etapas y partir de lo básico.
- Cooperar con otros países, tener diálogos activos en todos los momentos de desarrollo y evolución de taxonomías.



2.8. PASO 8: DIVULGACIÓN Y COMUNICACIÓN (TRANSVERSAL)

El éxito de un sistema de taxonomía verde o sustentable reside en su impacto. Es por esto necesario comunicar y socializar los avances en el reverdecimiento del sistema financiero. Por un lado, esto ayuda a sumar al sector financiero para involucrarse en la acción climática, pero por otro, se involucran actores de gobierno, sector privado, sociedad civil y academia en el conocimiento para reforzar un marco de transparencia e inclusión en materia de cambio climático y sustentabilidad. Se sugiere generar estrategias de comunicación y divulgación tomando en cuenta los diversos grupos meta para causar un mayor impacto. Se recomienda:

- Difundir la taxonomía en foros internacionales, regionales y nacionales.
- Impulsar cursos y talleres en los grupos de trabajo.
- Desarrollar estrategias de comunicación dirigidas hacia diferentes actores y socializar la importancia de la taxonomía.
- Traducir los temas técnicos a un lenguaje accesible para todas las personas.
- Empoderar a grupos y sectores clave como sociedad civil, academia, sector privado, juventudes e involucrarlos en la difusión de la taxonomía.



3. CONSIDERACIONES FINALES

El proceso de sistematización de lecciones aprendidas es una herramienta para identificar posibles áreas de oportunidad de mejora, los retos y oportunidades; así como los elementos a destacar como buenas prácticas al considerar la replicabilidad del desarrollo de una taxonomía verde o sostenible a nivel nacional. A continuación, se enlista una serie de recomendaciones extraídas tras el desarrollo de este ejercicio, mismas que no son limitativas. Se invita a las y los lectores a realizar ejercicios de reflexión para la incorporación de ideas que contribuyan a enriquecer el presente documento. La taxonomía es una herramienta que brinda piso parejo para nivelar la competencia, la información y tener la oportunidad de aportar insumos bajo una clasificación única de activos para el monitoreo interno y así tener certidumbre de los pasos a seguir.

- La taxonomía verde y/o sostenible es un instrumento de desempeño que tiene el fin de ayudar a transitar hacia una economía más incluyente, baja en carbono y resiliente.
- Implementar una taxonomía verde y/o sostenible, es una oportunidad para el país de reducir los impactos adversos al cambio climático, al contar con un marco de transparencia de acciones destinadas a la mitigación y adaptación al cambio climático, lo que permite cumplir sus metas climáticas nacionales.
- El proceso de maduración de una taxonomía consiste en pilotear y aplicar estrategias para consolidar lo funcional y encontrar áreas de mejora de manera flexible.
- Es necesario construir una taxonomía que avance en bloques.
- La identificación de las actividades económicas verdes y sustentables, permiten entender los riesgos, retos y oportunidades de su propia actividad económica y que la macroeconomía ofrece para la resiliencia del país.

- Hay mucho que puede ofrecer México, no sólo sobre el proceso, sino también sobre la experiencia y del entorno de políticas públicas que permiten que la taxonomía tenga un lugar en el abanico de instrumentos que tiene la autoridad hacendaria o un banco central. Es importante que no sea un proceso aislado.
- La taxonomía es un proceso de mediano y largo plazo, que tiene que adaptarse a las condiciones del mercado y tecnológicas productivas del país.
- Contar con una economía resiliente es un fin necesario, debido a que según el Panel Intergubernamental de Cambio Climático (IPCC, 2022), los impactos climáticos han aumentado la vulnerabilidad de todos los países. La taxonomía verde puede ayudar a guiar el proceso, pero se requiere de información previa. Los países necesitan conocer las vulnerabilidades y dónde es necesario fortalecer la capacidad adaptativa y la resiliencia, al igual que encontrar las áreas para mitigar emisiones.



4. REFERENCIAS

ABM & GIZ. (2020).

Propuesta de elementos para el desarrollo de la taxonomía para el financiamiento verde en México

ABM (s.f.).

Protocolo de Sustentabilidad de la Banca. Recuperado en <https://abm.org.mx/banca-sostenible/protocolo.html>

ABM (s.f.).

Taxonomía de Financiamiento Verde. Recuperado de <https://abm.org.mx/banca-sostenible/taxonomia.html>

Banco Mundial. (2020).

Developing a National Green Taxonomy: A World Bank Guide. Recuperado en <https://documents1.worldbank.org/curated/en/953011593410423487/pdf/Developing-a-National-Green-Taxonomy-A-World-Bank-Guide.pdf>

Climate Bonds Initiative (CBI). (2019).

Growing green bond markets: The development of taxonomies to identify green assets. Recuperado en: https://www.climatebonds.net/files/reports/policy_taxonomy_briefing_conference.pdf

Earth. (2021).

What is Greenwashing?. Recuperado en <https://earth.org/what-is-greenwashing/>

IKI Alliance México. (2021).

¿Por qué es importante tener una taxonomía de financiamiento verde en México? <https://iki-alliance.mx/por-que-es-importante-tener-una-taxonomia-de-financiamiento-verde-en-mexico/>

IPCC. (2022).

Climate Change 2022: Impacts, Adaptation and Vulnerability. Recuperado en <https://www.ipcc.ch/report/ar6/wg2/>

PRI. (2022).

Investor briefing: EU sustainable finance taxonomy. Recuperado en <https://www.unpri.org/policy/investor-briefing-eu-sustainable-finance-taxonomy/8643.article>

UNEP. (2016).

Definitions and Concepts: Background Note. Inquiry Working Paper 16/13. Recuperado en <https://www.unep.org/resources/report/definitions-and-concepts-background-note-inquiry-working-paper-1613>

SHCP. (2022).

Comunicado No. 57 México inicia el desarrollo de su tercer mercado sustentable, ahora, en dólares. Recuperado en <https://www.gob.mx/shcp/prensa/comunicado-no-57-mexico-inicia-el-desarrollo-de-su-tercer-mercado-sustentable-ahora-en-dolares>



“Aprender sobre las taxonomías existentes y encontrar así nuevas soluciones para el diseño que sea acorde al contexto político, social y económico de cada país. Su difusión permitirá mejorar los sistemas de clasificación para identificar inversiones que vayan destinadas a la acción climática”.

